

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36555** *FÉRRICA Y PAPELERA, S.A.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 109/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Pilar Sampedro Castejón contra Férrica y Papelera, Sociedad Anónima sobre ordinario se ha dictado en fecha 15/11/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.176,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084408-1